

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA ASESORAMIENTO TÉCNICO EN UNA PLANTA PROCESADORA DE BALANCEADO PARA CUYES**

### **1. MARCO DE REFERENCIA**

La Fundación Humana Pueblo a Pueblo-Ecuador (HPP-Ecuador) es una organización sin fines de lucro, establecida en septiembre del 2007, y reconocida legalmente por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), en mayo del 2008, con Resolución N° 9144, registrada en la base de datos de las Organizaciones de la Sociedad Civil y con Acreditación para recibir fondos públicos. HPP-Ecuador es miembro de la Federación de Asociaciones Conectadas al Movimiento Internacional Humana People to People.

HPP-Ecuador tiene la misión de contribuir al desarrollo integral, a través de la implementación de proyectos que fortalezcan las capacidades, transfieran conocimientos y habilidades, y generen oportunidades para el desarrollo de estrategias que permitan a las familias y a los individuos salir de la pobreza y alcancen su pleno potencial.

Actualmente la Fundación trabaja en las provincias de Guayas, El Oro, Loja, Tungurahua, Pichincha y Zamora Chinchipe en la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario y desarrollo agrícola en los modelos “Ayuda al Niño” y “Club de Agricultores”.

### **1. ANTECEDENTES**

La consultoría se enmarca en la estrategia de trabajo de HPP-Ecuador en la parroquia de Quisapincha, la cual se inicia en el año 2019, en el marco del Proyecto cofinanciado por la Cooperación Española AECID 2018/PRYC 001615: Aumento de la capacidad de producción de cuyes con enfoque de cadena de valor de 250 agricultoras/es indígenas de Quisapincha, Tungurahua.

HPP-Ecuador viene colaborando con las familias beneficiarias de la parroquia para mejorar las capacidades productivas de 250 mujeres y sus familias, en situación de pobreza, mediante la tecnificación y equipamiento de una planta productora de balanceado para cuyes, con el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo, reducir los tiempos de producción y la cantidad de trabajo invertida, que actualmente implica el proceso manual que, con gran esfuerzo físico, llevan a cabo las mujeres productoras, en su mayoría de avanzada edad. Esta tecnificación permitiría ampliar y hacer más eficiente el proceso de producción, derivando en mayores ingresos para las mujeres y sus familias, empoderándolas al asegurar su independencia laboral y económica.

Se constatará los resultados alcanzados del proyecto a través de la consecución de los siguientes cambios:

- Generación de ingresos adicionales para las 250 beneficiarias dedicadas a la producción de balanceado. Los montos generados por las ventas de balanceados se usarán para la reinversión y la continuidad de la actividad productiva.
- Evidencia de ahorro permanente de los gastos en los que incurren actualmente para la compra de balanceado por poder producirlo autónomamente y recibirlo a precio de costo.

Proyecto: DAP 2021-22 “Desarrollo productivo de 250 familias kichwas de Quisapincha, Tungurahua mediante el equipamiento de la planta procesadora de balanceado para cuyes”

- Establecimiento y funcionamiento de una línea de producción que antes no existía (producción de balanceado).
- Nuevos conocimientos desarrollados en áreas que no conocían y que precisaban para la mejora de sus actividades agropecuarias.

## **2. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN**

Brindar asesoramiento al equipo técnico del proyecto en la implementación de maquinaria complementaria para incrementar la tecnificación de la producción de balanceado para cuyes y la formulación del balanceado producido a mayor escala diversificando los productos para una producción de cuyes acorde a las características productivas de pastos de las zonas de intervención.

## **3. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS**

Bajo la supervisión del coordinador del proyecto, la persona contratada será responsable de:

- Brindar asesoramiento técnico a los productores sobre nutrición animal y los beneficios del consumo de balanceado en cuyes.
- Capacitar en el manejo de la nueva maquinaria incorporada para la producción de balanceado.
- Adecuado manejo y conservación de la materia prima y posibles usos de los subproductos de la elaboración del balanceado.
- Asesoramiento y capacitación en la compra de materia prima de calidad para la elaboración de balanceados. Estandarización de parámetros de control de calidad.
- Brindar asistencia veterinaria quincenalmente a los beneficiarios del proyecto.
- Asesoramiento para la sostenibilidad del proyecto semilla “Botiquín veterinario del Cuy COPUKA”
- Capacitación en el uso pertinente de medicina veterinaria a los 250 beneficiarios del proyecto.
- Formulación de balanceado para cuyes de acuerdo a las necesidades nutricionales del territorio de incidencia.
- Estandarización de procesos de la producción de balanceados.
- Elaboración de costos de producción.

Para ello, se espera obtener los siguientes productos:

1. Plan de Trabajo (que incluya cronograma, metodología y herramientas de trabajo)
2. Un informe final de la consultoría.
3. La estructura de los informes se consensuará previamente entre el Consultor y HPP-Ecuador. Los informes deberán contener los anexos generados durante el estudio: cuestionarios, fichas técnicas, actas, acuerdos, y otros necesarios para verificar, documentar y validar los procesos y productos tanto en físico como en digital.

## **4. PERFIL PROFESIONAL**

El/los consultores participantes en este proceso de selección deberán contar con los siguientes criterios:

### **Formación:**

- Estudios superiores de Tercer Nivel en Medicina Veterinaria, Agropecuaria o Zootecnia.

Proyecto: DAP 2021-22 “Desarrollo productivo de 250 familias kichwas de Quisapincha, Tungurahua mediante el equipamiento de la planta procesadora de balanceado para cuyes”

- Estudios de especialización en producción de especies menores, nutrición animal o afines.
- Formación complementaria en agroindustria, diseño de plantas de alimentos, economía agrícola o desarrollo rural.

### **Experiencia:**

- Al menos cinco años de experiencia en elaboración y formulación de balanceados para animales menores y mayores.
- Al menos tres años de experiencia en producción y comercialización de especies menores.
- Experiencia en trabajo con comunidades campesinas.
- Manejo de software para formulación de alimento balanceado, Excel, Word, Power Point e Internet.

### **Capacidades y habilidades**

- Habilidades para el trabajo comunitario y con población indígena.
- Habilidad para el trabajo en campo, fácil desenvolvimiento y adaptación.
- Capacidades de trabajo en equipo.
- Habilidades para planificar, comunicar y redactar.
- Capacidades para trabajar bajo presión.
- Creatividad y habilidades de innovación.
- Disponibilidad inmediata para empezar a trabajar.
- Disponibilidad para viajar.

El proveedor de servicios presentará su hoja de vida y de su equipo de trabajo de ser el caso, los soportes correspondientes adjuntos para verificar la experiencia solicitada en el perfil del presente término de referencia y una propuesta técnica y económica.

## **5. CONDICIONES DE TRABAJO Y MÉTODO DE PAGO**

**Entidad Contratante:** Fundación Humana Pueblo a Pueblo-Ecuador

**Tipo de Contrato:** Contrato de trabajo por Servicios Profesionales de Asistencia Técnica, por un máximo de 2 meses.

**Área de Trabajo:** Parroquia de Quisapincha (Tungurahua, Ecuador) y teletrabajo

**Retribución Económica:** El valor máximo de la consultoría es de \$1500 incluido impuestos y gastos de desplazamiento, dietas, alojamiento y otros en los que se incurra la persona/entidad contratada.

**Forma de Pago:** Depósito en cuenta corriente y/o de ahorros. Se hará un pago del 40% del monto total a la presentación del plan de trabajo, y el 60% del monto a la aprobación del informe final. Se emitirá facturas a cada proyecto por separado.

## **6. APLICACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

La propuesta deberá ser enviada a la dirección electrónica [d.montalvo@humana-ecuador.org](mailto:d.montalvo@humana-ecuador.org) hasta el 3 de mayo del 2022. Una vez recibidas las propuestas, el comité de revisión seleccionará a los profesionales para la entrevista y finalmente a quien se le adjudicará la consultoría.